

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que en caso necesario, podrá ser elevado a instrumento público, con el solo reconocimiento de firmas y rúbricas, suscrito al tenor y contenido de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: DE LAS PARTES INTERVINIENTES

Se constituye en partes del presente Contrato de Prestación de Servicios:

1.1 Señor (a)....., con C.I. N°....., expedido en....., domiciliado en..... Con teléfono y/o celular N°....., mayor de edad, hábil por derecho, a denominarse en lo sucesivo EL USUARIO (A).

1.2 Señor (a)....., con C.I. N°, en su condición dedomiciliado en..... con teléfono y/o celular N°, mayor de edad, hábil por derecho, a denominarse en lo sucesivo EL PROVEEDOR (A), quien declara estar capacitado en la prestación de servicios comprendido dentro de su actividad principal consistente en: y dispone de los conocimientos y equipos y medios materiales y, en su caso personales, necesarios para prestar este tipo de servicio.

SEGUNDA: DEL OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO

2.1. Las partes libre y voluntariamente suscriben el presente contrato, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de....., por parte del PROVEEDOR (A) en las modalidades y términos ofertados o convenidos al USUARIO (A), bajo el siguiente tenor:

2.2. Características del Servicio.

2.2.1. EL PROVEEDOR(A), dentro lo convenido y/o ofertado con el usuario realizará el servicio de acuerdo al siguiente detalle: (en que consiste el servicio)

- ✓
- ✓
- ✓

2.2.2. En caso de que, para la ejecución del servicio objeto del contrato, el PROVEEDOR(A) tenga la necesidad de arreglar o cambiar piezas, hará conocer al USUARIO (A) las mismas para que: según sea lo convenido el USUARIO(A) y/o el PROVEEDOR(A) lo proporcione, en caso de ser necesario el costo de las piezas bajo la siguiente lista:

-
-
-

TERCERA: MODIFICACIONES O AMPLIACIONES DEL OBJETO

Si durante la vigencia del presente contrato el USUARIO(A) y/o el PROVEEDOR(A) del servicio consideran oportuno modificar y/o ampliar la prestación de servicio objeto del presente contrato, ambas partes deberán negociar el alcance de dichas modificaciones; una vez negociado la modificación o ampliación de la prestación de servicios, las partes deberán suscribir un nuevo contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR(A).

4.1.1. El PROVEEDOR (A) se compromete a entregar u otorgar la prestación de los servicios para la cual se le contrata de manera oportuna, segura, de buena fe y conforme a las modalidades y términos ofertados al USUARIO(A).

4.1.2. Igualmente, el PROVEEDOR (A) se compromete a realizar la prestación de los servicios dentro de las fechas y/o plazos acordados con el Usuario.

4.1.3. Así también el PROVEEDOR (A) se compromete a proporcionar periódicamente al USUARIO(A) información sobre el estado de las actividades desarrolladas en ejecución del presente contrato.

4.2. OBLIGACIONES DEL USUARIO(A)

4.2.1. El USUARIO(A) se compromete a informar o hacer entrega de toda información útil y/o relevante y veraz para la correcta ejecución de la prestación del servicio, en especial informaciones relativas a sus necesidades particulares y que contribuirán a una óptima prestación de los servicios por parte del PROVEEDOR(A).

4.2.2. El USUARIO (A) se obliga a pagar el precio tal y como resulta del presente contrato.

QUINTA: DE LA FECHA Y LUGAR DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

5.1. Por común acuerdo de partes, EL PROVEEDOR (A) entregará el producto final objeto del contrato de prestación de servicios conforme a las modalidades y términos ofertados al USUARIO(A), en la siguiente dirección..... y en fecha, computables a partir de la firma del presente contrato.

5.2. En caso de incumplimiento de la fecha de entrega del servicio, El USUARIO (A) descontará al PROVEEDOR (A) por día de retraso el 0.5% del total del monto adeudado.

SEXTA: DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO

6.1. Las partes en mutuo acuerdo establecen un precio total de 00/100 Bolivianos, monto que EL USUARIO (A) deberá cancelar al PROVEEDOR (A), de la siguiente manera:

1. Primer pago al inicio de la ejecución del servicio la suma de....., en fecha.....
2. Segunda a la mitad de la ejecución del presente servicio la suma de..... en fecha.....
3. La última a la entrega del objeto del presente contrato el saldo de.....en fecha

6.2. El monto del contrato no dará lugar a ningún otro pago adicional o extraordinario por concepto alguno.

6.3. En caso de incumplimiento del pago acordado, EL USUARIO (A) deberá pagar a EL PROVEEDOR (A) por día de retraso el 0.5% del total del monto adeudado.

SEPTIMA: RECURSOS Y/O MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

7.1. EL PROVEEDOR (A) utilizará para la realización o prestación del servicio aquí convenido, los medios materiales adecuados y en su caso su propio personal trabajador, quienes realizarán sus funciones utilizando los materiales más adecuados.

7.2. Según se haya convenido la provisión de material para la ejecución del presente contrato será realizado por El USUARIO (A) y/o EL PROVEEDOR (A), bajo al siguiente detalle:

-
-
-

OCTAVA: DE LA RESPONSABILIDAD

8.1. Incurrirá en responsabilidad cualquiera de las partes que incumpla con las obligaciones establecidas en el presente contrato.

8.2. El PROVEEDOR (A) realizará la prestación de servicios objeto de este contrato de conformidad con las condiciones ofertadas, comprometiéndose a asumir la responsabilidad por las demoras, errores o defectos, imputables a su trabajo realizado. Teniendo el USUARIO (A) derecho a la reparación del bien o producto, sin costo alguno y de persistir los errores o defectos, a la reposición de los mismos o devolución del dinero cancelado por el servicio prestado

8.3. El PROVEEDOR (A) no será responsable de los errores, defectos o demoras producidas en la ejecución o la incorrecta ejecución del contrato, cuando este emane de la omisión o mala información de documentos o datos facilitados por el USUARIO (A) o cuando el proveedor expresamente haya realizado la advertencia sobre el riesgo o daño potencial.

NOVENA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Este contrato podrá ser resuelto unilateralmente por cualquiera de las partes, por incumplimiento total o parcial de cualquiera de las cláusulas del presente contrato, debiendo la parte que incumplió asumir la responsabilidad administrativa, civil o penal causada a la otra parte.

DÉCIMO: SOLUCION DE CONTROVERSIAS

De acuerdo a la voluntad de ambas partes, cualquier controversia surgida en el marco del presente contrato, se adoptará previamente la conciliación como mecanismo alternativo a la solución al conflicto.

DÉCIMO PRIMERA: ACEPTACIÓN

Las partes contratantes manifiestan su total y absoluta conformidad con el texto de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento; firmado en señal de constancia en la ciudad de....., Estado Plurinacional de Bolivia el.....de.....201.....

USUARIO (A)

PROVEEDOR (A)